Informe relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre n.º 2).

En relación a los criterios de adjudicación y baremos de valoración especificados en el Anexo XII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación del Servicio de Acogimiento Residencial de Menores bajo el régimen de concierto social mediante procedimiento abierto, realizaremos los informes de valoración de los proyectos de las entidades que se presentan en la licitación.

LOTE 9

Entidad "ANIDE":

El Proyecto Integral de Centros de Protección de Menores presentado por dicha entidad, recoge todos los apartados solicitados en el Anexo XII:

1. Descripción del Proyecto: Hasta 5 puntos.

El proyecto presentado describe coherentemente el programa a desarrollar, las principales características de la población a atender, los principios que inspiran las actuaciones del equipo, así como el Marco Legal.

Puntuación obtenida: 5 puntos.

2. Descripción de los recursos materiales y de las instalaciones de la entidad: Hasta 7 puntos.

La entidad dispone de unas instalaciones con espacios diferenciados y con una distribución y aprovechamiento acordes al programa presentado y cuya ubicación geográfica es accesible a los recursos comunitarios y no se encuentra en zonas de exclusión social. El domicilio del CRB se encuentra ubicado en la zona establecida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (Zona Condado).

Puntuación obtenida: 7 puntos.

3. Objetivos generales y específicos del proyecto: Hasta 7 puntos.

El proyecto recoge objetivos pertinentes, suficientes y perfectamente formulados, adecuándose a las necesidades de la población destinataria. Dichos objetivos son evaluables, detallándose en dicho programa, los instrumentos, indicadores y los resultados esperados.

Puntuación obtenida: 7 puntos.

4. Metodología: Hasta 10 puntos.

La metodología descrita en el proyecto, recoge una estrategia coherente de trabajo integral con los menores, encaminada a su desarrollo personal, su integración social y educativa. Las actividades propuestas son proporcionales con los medios y recursos disponibles y con los instrumentos y técnicas a utilizar, estando adaptadas a la población atendida.

Código:	Ry71i770FLDLEO25HTzYHKPtRoZ5rE	Fecha	16/01/2020
Firmado Por	MARGARITA PEREZ CROVETTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Puntuación obtenida: 10 puntos.

5. Organización general del centro: Hasta 9 puntos.

El proyecto presentado contempla la organización de la acción tutorial, la estructuración de la actividad educativa del centro en relación a la vida cotidiana, desglosada por tareas ajustándose a la edad y características de los menores acogidos.

Puntuación obtenida: 9 puntos.

6. Evaluación del proyecto: Hasta 7 puntos.

El proyecto descrito define adecuadamente los criterios, técnicas y herramientas que se van a utilizar en el proceso de evaluación, respondiendo a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Por qué?, ¿ Para qué?, ¿Cuándo? y ¿Cómo? se evalúa. Realizan una evaluación cualitativa y cuantitativa a través de técnicas e instrumentos de recogida de información.

Puntuación obtenida: 7 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 45 PUNTOS

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES

C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva.
Teléf. 959 005700. Fax 959 005772